



La CTA Autónoma rechaza toda participación de genocidas en la vida social y democrática de la comunidad

Con motivo de la postulación para vicepresidente de la Federación de Básquetbol bonaerense del expolicía Miguel Ángel Amarillo, imputado por crímenes de lesa humanidad, desde nuestra Central repudiamos esta situación y exigimos celeridad a la justicia.

Desde la CTA-A manifestamos nuestro absoluto repudio a la posibilidad de que Miguel Ángel Amarillo integre la comisión directiva de la Federación de Basquetbol bonaerense, ya que este expolicía se encuentra imputado por su participación crímenes de lesa humanidad durante noviembre de 1976 cuando fue agente de la ex Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) en la ciudad de San Nicolás.

Es menester recordar que la propia Comisión Provincial de la Memoria (CPM), querellante en la causa que tiene a Amarillo como imputado, presentaron pruebas que lo muestran como integrante de los grupos de tareas que actuaron en operativos conjuntos con el Ejército en la Zona Norte, motivo por el cual fue posible acusarlo de secuestro, torturas y muerte de seis integrantes del PRT-ERP de la región norte.

A su vez, rechazamos también la postulación de quien aspira por tercer período a ocupar la presidencia de la Federación, conocido por utilizar concepto del represor Jorge Rafael Videla como “NN”, para referirse a los clubes que no cuentan con la documentación al día pero aspiran a integrar una lista opositora.

Consideramos que la impunidad judicial durante tantos años ha permitido que perpetradores de delitos de lesa humanidad puedan reciclarse como funcionarios de la democracia, y sostenemos que ningún genocida debe camuflarse en la vida social y democrática de nuestras comunidades.

A su vez, exigimos que la Dirección Provincial de Personas Jurídicas repruebe la constitución de listas contrarias a los pactos internacionales que nuestro país ha asumido, y frene, en este caso en particular, la Asamblea que pueda llevar a la vida propia del estado de derecho a personajes vinculados a acciones constitutivas del terrorismo de Estado.

En ese sentido, desde la CTA Autónoma entendemos que la libertad de los genocidas camuflados, no sólo es una afrenta para la sociedad, sino para los familiares y quienes vivieron en primera persona el plan sistemático de desapariciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales, robo de bebés, robos de bienes y terror generalizado, porque esta presencia impune en la vida pública, es una nueva revictimización de las marcas infringidas.

A los genocidas, cárcel común y efectiva. Si no hay justicia, hay escrache.

Memoria, Verdad y Justicia

¡Son 30.000! ¡Venceremos!